

TRANSCRIBIR



Resolución Jefatural

N° 119-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER

Lima, 23 ENE. 2014

Vistos, el registro N° 0006784-2014 y documentos adjuntos en 02 folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría General de la sede central del Ministerio de Educación, solicitó a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana con Oficio N° 2455-2013-MINEDU-SG de fecha 13 de noviembre del 2013, el destaque de **Juan Felipe BENITES CONDOR**, Trabajador de Servicio II del Instituto Superior Tecnológico "Carlos Cueto Fernandini" de la jurisdicción de la indicada Dirección Regional de Educación, para prestar sus servicios en la Secretaría General de la sede central del Ministerio de Educación;

Que, el Director de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana con Oficio N° 0165-2014-DRELM-UGA/APER de fecha 15 de enero del 2014, autoriza el destaque del citado servidor para prestar su apoyo en la sede central del MINEDU, por el período del año 2014; y,

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por Ley N° 26510, y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Destacar por necesidad del servicio del 02 de enero al 31 de diciembre del 2014, a **Juan Felipe BENITES CONDOR**, Trabajador de Servicio II del Instituto Superior Tecnológico "Carlos Cueto Fernandini" de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, para prestar sus servicios en la Secretaría General del Ministerio de Educación.

Artículo 2°.- El citado servidor percibirá sus remuneraciones de acuerdo a su nombramiento y Presupuesto Analítico de Personal en su entidad de origen.

Artículo 3°.- Transcribir la presente resolución a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, a las Áreas de Escalafón, Control de Asistencia y Movimiento de Personal e interesado para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.




JUAN ENRIQUE MEJIA ZULOETA
Jefe de la Unidad de Personal
Ministerio de Educación